



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60039

Minas, 14 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN N° 200/2024.

VISTO: el informe de la Comisión de Educación y Cultura de fecha 7 de agosto del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- Aprobar las siguientes bases para el concurso "PREMIO NACIONAL HISTORIADOR ANÍBAL BARRIOS PINTOS":

Se convocará cada dos años, a partir del presente año 2024, a un reconocimiento a la investigación histórica, para lo que los postulantes deberán presentar:

- Obra inédita de investigación histórica sobre historias locales, en CLAVE NACIONAL O REGIONAL.
- No se puede presentar más de un trabajo por autor (es).
- Las obras pueden ser de autoría individual o en equipo, con la debida identificación de los integrantes del mismo. La nacionalidad del o los autores puede ser diversa.
- Escrita en Times New Roman, cuerpo 12, interlineado 1,5.
- Los trabajos deberán contar con un mínimo de 30 carillas (respetando cuerpo de letra e interlineados indicados). No se señalan máximos.
- En la carátula debe constar el título de la obra y el seudónimo del autor/es.
- En ningún caso se debe incluir en esa carátula el nombre, apellido o cualquier información que revele la identidad del/los autor/es en el archivo presentado.
- Los archivos deben ser enviados como archivo PDF al siguiente correo electrónico (el correo de quien se presente será el medio para contactar al o los autores, a los efectos de notificarles los resultados de esta premiación): juntalav@vera.com.uy.
- Muy importante: * La dirección de mail emisor deberá ser creada para tal fin con el propósito de no revelar la identidad de él o los concursantes.

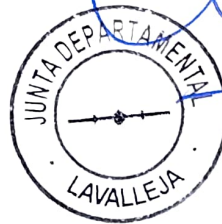
* En el «asunto» del mail enviado debe decir «**PREMIO NACIONAL HISTORIADOR ANÍBAL BARRIOS PINTOS**».


- La presentación ante la premiación implica la aceptación de sus bases y de la evaluación final del Jurado. El mismo estará integrado por un representante de la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental de Lavalleja; un integrante del Instituto

Histórico y Geográfico del Uruguay y otro de la Academia Nacional de Letras (instituciones -ambas- a las que perteneciera Aníbal Barrios Pintos). Presidirá el Jurado un representante del MEC, que deberá ser siempre un jerarca acorde con la importancia del premio, que en esta oportunidad corresponderá a la Historiadora Ana Ribeiro, nominada “Madrina” del evento.

- El Premio consistirá en una estatuilla para el ganador y dos menciones especiales, las que serán entregadas el 8 de noviembre del cte., en conmemoración del natalicio de don Aníbal Barrios Pintos. El plazo de entrega será el día 1° de octubre inclusive, hasta la hora 23:59”.


Andrea Cocco
Secretario Interino




Joaquín Hernández
Presidente